



OPLE REALIZARÁ DOS DEBATES ENTRE QUIENES CONTIENDEN POR LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Xalapa, Ver., a 03 de mayo de 2018.- El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE), aprobó la convocatoria para la realización de los debates en la elección de la Gubernatura del Estado durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 que serán el viernes 18 de mayo en el World Trade Center de Boca del Río y viernes 15 de junio, en el Museo de Antropología de Xalapa, ambos a las 20:00 horas.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Debates, Tania Celina Vásquez Muñoz, dijo que el formato será flexible como el del Instituto Nacional Electoral (INE) y por ello, “el OPLE Veracruz apuesta por la discusión racional, la cultura crítica que permita maximizar los alcances de un diálogo en pro de la liberación y contraste discursivo, además de favorecer un sendero de la democracia”, afirmó.

En su mensaje, el Presidente del OPLE, Alejandro Bonilla Bonilla hizo un llamado a la candidata y a los candidatos a la Gubernatura, para que realicen “un debate con propuestas serias para que la ciudadanía pueda decidir su voto, sin descalificaciones, ni denostaciones”.

En otro punto de orden del día en la sesión extraordinaria, el pleno aprobó la modificación al hipocorístico presentado por la Coalición “Por un Veracruz Mejor” al cargo de la Gubernatura del Estado y la inclusión en las boletas electorales del hipocorístico que presentó el Partido Nueva Alianza, para el cargo de la Diputación Local

por el Distrito X con cabecera en el municipio de Xalapa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, para quedar como sigue:

Partido Político, Coalición o CI	Cargo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Hipocorístico
PRI-VERDE	GUBERNATURA	YUNES	ZORRILLA	JOSÉ FRANCISCO	“PEPE”
NUEVA ALIANZA	DIPUTACIÓN DISTRITO 10	CRISTIANI	MANTILLA	ANGÉLICA	“La Xalapita”

Por otra parte, el máximo órgano de dirección aprobó la solicitud de modificación del Convenio de la Coalición “Juntos Haremos Historia” en el siglado o etiquetado de los distritos electorales 29 y 30 con cabecera en Coatzacoalcos.

Se dejó sin efectos el registro del ciudadano Roberto Ramos Alor, como candidato propietario de Morena al cargo de Diputado por el principio de Mayoría Relativa, del distrito 29 con cabecera en Coatzacoalcos I, al no cumplir su postulación con la condición suspensiva y quien, además presentó escrito de renuncia.

De esta forma, se otorga el registro del ciudadano Amado Jesús Cruz Malpica para ese cargo, en vía de reelección y podrá iniciar su campaña electoral a partir de las cero horas con un minuto del 29 de mayo de 2018.

Finalmente, las Consejeras y los Consejeros también aprobaron el Plan de Seguridad y Continuidad para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; desahogaron la consulta que formuló Antonio Martínez Sánchez, Tesorero del Ayuntamiento de Misantla y la Secretaría Ejecutiva, rindió cuenta del Vigésimo Primer Informe del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión para el Proceso Ordinario 2017-2018.

